

Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad

25 de octubre de 2022

Orden del día

1. Análisis de los cambios de matrícula pendientes.
2. Asuntos de trámite.

Asistentes

Asisten a la reunión:

Dña. María Victoria Redondo Neble (directora)

D. Fco. Damián Ortega Molina (coordinador del Grado)

D. José Juan Alonso del Rosario (coordinador del Máster)

D. Moisés Villegas Vallecillos (secretario)

Excusan su asistencia:

D. Ángel Berihuete Macías

D. Andrés Yáñez Escolano

Desarrollo y acuerdos

La reunión de la Comisión de Garantía de Calidad comienza a las 9:30 horas. La Sra. Directora agradece la asistencia y da paso a los puntos del orden del día.

1. Análisis de los cambios de matrícula pendientes

La Sra. Directora comenta que hay nuevas solicitudes de completación y modificación de matrícula, que tuvieron entrada después de la pasada reunión del 13 de octubre de 2022. Además, hay algunas solicitudes que quedaron pendientes en dicha reunión.

Las peticiones tratadas en la reunión del 13 de octubre que todavía no están resueltas son las de:

- [REDACTED]. En la petición anterior, el alumno se equivocó al indicar la asignatura en la que quería matricularse. La asignatura correcta es "Inglés Técnico para Ingeniería Marítima". Se admite el cambio, pero se advierte que podrían existir problemas en la impartición de dicha asignatura.
- [REDACTED]. El alumno solicitó **modificar** la matrícula eliminando de ésta el Proyecto de Fin de Grado. Sigue sin encontrarse justificación suficiente para autorizarlo. Téngase presente que según el artículo 8 del *Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de admisión y matriculación en la UCA*, el mínimo correspondiente a una matrícula a tiempo parcial es de 24 créditos ECTS. Para tener más información sobre este caso, se acuerda pedirle al alumno su nómina. También se pedirá al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo información sobre las ayudas económicas que el alumno puede solicitar en esta situación.

- [REDACTED]. La alumna solicita **completar** su matrícula, aumentándola de 57 a 75 créditos. La Comisión le recomendó un aumento de sólo 6 créditos en el primer semestre, y, en su caso, la ampliación de matrícula en febrero. Puesto que la alumna rechaza la recomendación, se acuerda admitir el incremento de 18 créditos en la matrícula, aunque se le desaconseja.

Las nuevas peticiones son las de:

- [REDACTED]. El alumno solicita **modificar** la matrícula reduciéndola a 19 créditos, debido a que se encuentra en Finlandia. Se acuerda indicar al alumno que el Máster es presencial, lo son tanto sus exámenes como sus clases. Se admite la modificación, pero se recomienda al estudiante que no se matricule en este curso y pida la readmisión en el curso siguiente.
- [REDACTED]. El alumno solicita **completar** su matrícula, aumentándola de 60 a 78 créditos. La Comisión le recomienda un aumento de sólo 6 créditos (una de las tres asignaturas que pide).
- [REDACTED]. La alumna solicita **completar** su matrícula, aumentándola de 57 a 63 créditos. Se admite la petición.
- [REDACTED]. El alumno solicita **completar** su matrícula, aumentándola de 60 a 66 créditos. Se admite la petición.

2. Asuntos de trámite

La Sra. Directora señala dos posibles modificaciones en el encargo docente del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica, para las asignaturas "Arquitectura Naval" y "Diseño y Construcción de Buques". Para cada una de estas dos asignaturas, se solicita que 4 créditos que habían sido asignados inicialmente a profesores externos sean impartidos por profesorado asociado del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales. Dadas las circunstancias especiales, la Comisión da el visto bueno para que la petición sea elevada a la Junta de Escuela.

Al no haber más asuntos, tras el agradecimiento a los presentes por su asistencia, la Sra. Directora levanta la sesión a las 10:45 horas, de lo cual, con el Vº Bº de la Sra. Directora, yo, como secretario, doy fe.

Secretario

Vº Bº Directora

Moisés Villegas Vallecillos

Mª Victoria Redondo Neble